

Condiciones Generales:

- I.V.A. no incluido.
- Validez de la oferta: 30 días desde la fecha de emisión de la oferta.
- válidos Precios: para mediciones y condiciones detalladas y están basados en su petición de oferta. cualquier modificación Ante reestudiará la oferta.
- Validez de los precios: 90 días desde la fecha de emisión de la oferta
- Forma de Pago: Según 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Esta oferta está condicionada a la aprobación previa de crédito por parte de GEOTEXAN S.A.
- No se admitirán retenciones de garantía ni penalizaciones sobre la facturación.
- <u>Plazo de entrega</u>: según lo reflejado en las Condiciones Particulares. Cualquier retraso en los plazos de suministro convenidos por causas de fuerza mayor no conlleva derecho a indemnización alguna por daños y perjuicios u otras causas.
- La <u>descarga</u>, <u>almacén</u> y <u>acarreo</u> a pie de tajo de los materiales será por cuenta del cliente.
- El cliente debe facilitar una única dirección de envío del material.
- Cualquier descarga adicional o alternativa diferente a la indicada inicialmente que conlleve un incremento del coste del transporte será asumido por el cliente.
- El cliente se compromete a disponer de los accesos adecuados para que el transporte se pueda realizar hasta el lugar indicado en condiciones normales de descarga.
- Los suministros se harán por camiones completos. En el caso de ofertas inferiores a camión completo el

- suministro del material se hará en un solo envío.
- En el caso de que el cliente solicite un trasporte especial del material suministrado por GEOTEXAN S.A. el precio del transporte será pactado en las Condiciones Particulares.
- cliente se compromete a facilitar una persona de contacto, un número de teléfono de contacto y la referencia de la obra a suministrar.
- No se aceptarán devoluciones de materiales servidos en obra.
- pedidos Fnyíos de a: pedidos@geotexan.com ó fax 959 590 338 A/A Dpto. Logística.
- Para que la aceptación de la oferta emitida por GEOTEXAN S.A. tenga debe carácter contractual, debidamente <u>firmada</u> y <u>sellada</u> por persona identificada por el cliente, identificación en la que debe constar de manera legible nombre, apellidos y cargo en la empresa.
- oferta aceptada en condiciones generales y particulares, no implica que cualquiera de las partes pueda exigir la preparación y firma de un contrato, aunque facultará en todo caso a GEOTEXAN S.A., a facturar y suministros realizados los conforme con las condiciones que se prevén en la propia oferta. En caso de exigirse la preparación de un documento contractual, el mismo debe recoger las condiciones generales indicada en la oferta.
- Garantía y entrega: GEOTEXAN, S.A. garantiza que la mercancía ha sido cargada en perfectas condiciones para su transporte. Si al recibir la mercancía comprueba que llega en mal estado, le rogamos lo haga constar en el albarán de entrega. El albarán de entrega será firmado por el representante legal del cliente en prueba de conformidad y aceptación de las condiciones en el mismo establecido, siendo por cuenta comprador cualquier daño 0 menoscabo que sufra la mercancía con

Página 1 de 2









GEOTEXAN®

posterioridad a la entrega conforme. En caso de entrega no conforme, cualquier reclamación, tanto si se refiere a la cantidad como a la calidad de los materiales vendidos deberá formularse necesariamente por escrito en el término de cuarenta y ocho horas. No se admiten devoluciones de los materiales fabricados a medida.

Responsabilidad Medioambiental: Según el artículo de la Ley 11/1997, la responsabilidad de una correcta gestión medioambiental de los envases industriales es del poseedor final.

Servicio de calidad: En caso de surgir cualquier tipo de incidencia con el material suministrado, es nuestro deseo solventar el problema inmediatamente, por lo que les rogamos se pongan en contacto con el responsable de calidad en el teléfono 959 59 20 98, comunicándole la incidencia para su detección, análisis y pronta solución.

Página 2 de 2





2